Señora

JESSICA VERONICA ROMO MANTUANO,

Ciudad

11+13

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "ACANTILADO (AMOA) S. A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Usted reemplaza a la Srta. Rosa Karina Alejandro Rodríguez, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón La Libertad, el 23 de Septiembre de 2004.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, tanto judicial como extrajudicialmente.

La Compañía ACANTILADO (AMOA) S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Santa Elena, Ab. José E. Zambrano Salmon, el 16 de Julio de 2004, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Libertad, el 18 de Septiembre del mismo año.

Atentamente,

María Auxiliadora Navas Suárez

SECRETARIA DE LA SESION

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

La Libertad, 4 de Diciembre de 2006

JESSICA VERONICA ROMO MANTUANO,

/C. C. No. 171347578-6



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LA LIBERTAD

ABOGADO CARLOS ROBERTO RAMIREZ ARAUJO

Queda inscrito el Nombramiento de GRENTE de la Compañía ACANTILADO (AMOA S.A., nombramiento recaído en la persona de la senora JESSICA VERONICA ROMO MANTUANO; que antecede; de folio No. 81 a folio No. 81 vta.,; con el No. 50 del Registro de Mercantil; y, anotado bajo el No. 5.948 del Repertorio. La Libertad, a los seis días del mes de Diciembre del dos mil seis.

A LA LI BE

Registrador de la Propiedad del Cantón La Libertad

Aba. Roberto Rumírez Araújo